

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“Q&E CORP CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días de junio de 2020, a las 10h00, en el local social de la compañía “Q&E CORP CIA. LTDA.”, se encuentran presentes los socios de la compañía: MARÍA LORENA ELJURI SALAZAR y LUIS IVÁN QUINTANILLA VEGA con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general universal según establece Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, notas explicativas y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Siendo las diez horas se instala la Junta General, Preside la Junta la señora María Lorena Eljuri Salazar, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Luis Ivan Quintanilla Vega, Gerente.

Acto seguido, se procede a tratar el orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el el señor Luis Ivan Quintanilla Vega Gerente de la compañía y pone en conocimiento de los socios el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los socios lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

**2.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, notas explicativas y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor Luis Iván Quintanilla Vega y pone en conocimiento de los socios los balances, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado del cambio de patrimonio, notas explicativas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

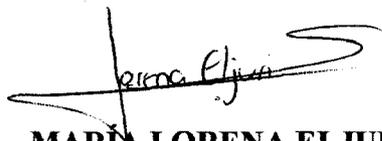
Una vez leídos; los socios lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día

**3.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.-**

Una vez que se conoce la utilidad del ejercicio económico, los socios resuelven por unanimidad dejarlas que se acumulen para en el futuro resolver su tratamiento, siendo las once horas con quince minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



**MARIA LORENA ELJURI SALAZAR**

**Presidente / Socio**



**LUIS IVÁN QUINTANILLA VEGA**

**Secretario / Socio**